

Bogotá, noviembre de 2025

SEÑORES

SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DANIEL MOR GARCIA Director de Signos Distintivos

REFERENCIA: RESPUESTA Oficio No 20249 13 de noviembre de 2025.

DISTINTIVO SOLICITADO: X SAPRIX PRO4

CLASE: 25

EXPEDIENTE: SD2025/0015163

Solicitante: PEDRO ADOLFO SABOGAL PRIAS

OSCAR IVÁN MOLINA MARTINEZ, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número **No 80.214.835**, de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional **357.808** del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como Apoderado del señor **PEDRO ADOLFO SABOGAL PRIAS**, identificado con cedula de ciudadanía **No 80.920.606**, de Bogotá D.C, como solicitante de la marca **X SAPRIX PRO4**, por medio del presente escrito y dentro del término legal, me dirijo a ustedes para presentar **RESPUESTA A REQUERIMIENTO** sobre el Oficio No 20249 13 de noviembre de 2025, citado en la referencia.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

1. En lo referente al **Oficio No 20249 13 de noviembre de 2025**, en el cual manifiesta la entidad “Sírvasse indicar expresamente, en la respuesta al presente requerimiento, que la denominación del signo solicitado es X SAPRIX PRO4, como se visualiza en la etiqueta.

Me permito responder al requerimiento que la denominación Marca Mixta que se pretende registrar es **X SAPRIX PRO4**, de manera expresa tal como se observa en la etiqueta.



Notificaciones: Calle 17 Sur # 27-45 Apto 1410 Torre 2 Barrio La Fragua.
Correo Electrónico: Mn.abogadosespecialistas@gmail.com

OSCAR IVÁN MOLINA MARTÍNEZ
Abogado Especialista en Derecho Público y Derecho Comercial
C. C. No.80.214.835 de Bogotá
T. P. No. 357.808 del C. S. de la J
Celular 3207965704